ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME # 4145.020.14.82.0148

Fecha: 12/may/2022

Actividad realizada por: Paola Andrea Quintana Cuellar

Objetivo: Asistir a la reunión para la formalización y socialización de las acciones colectivas del PIC 2022 con toda la red pública de salud de distrito Santiago de Cali.

Metodología aplicada: Proceso descriptivo por medio de una presentación de los formatos a los referentes de las Empresas Sociales del Estado.

Agenda del día: Descripción de los formatos a usarse en los contractos PIC para la primera cuota con vigencia 2022.

Desarrollo:

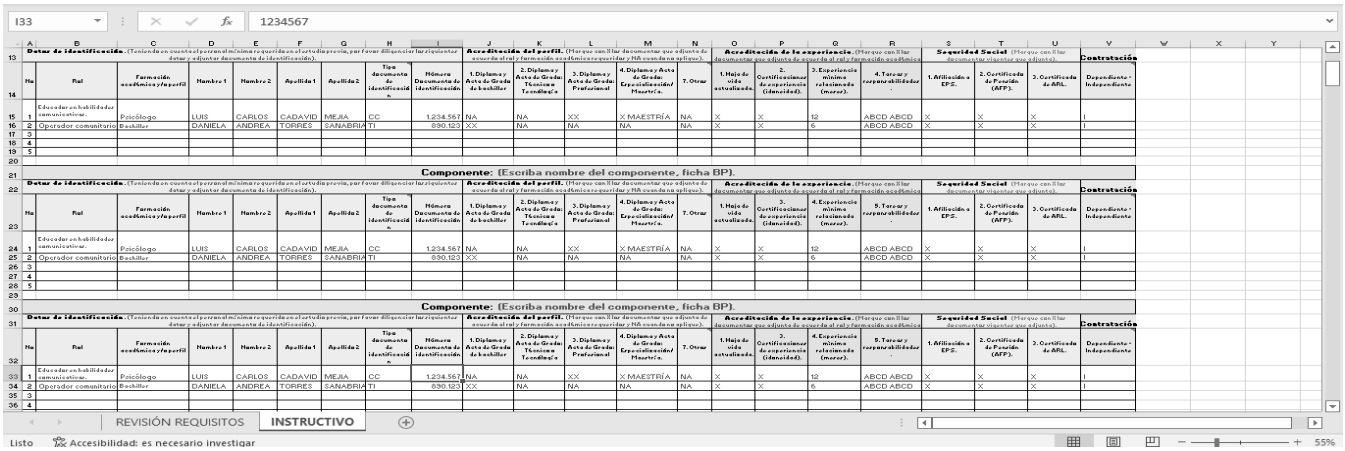
Dentro del desarrollo del proceso de las acciones colectivas del PIC vigencia 2022, la doctora Doris Stella Tejeda, Subsecretaria de Promoción y Prevención de la Salud, realiza la apertura de la reunión, refiere que el motivo de esta es realizar la formalización y socialización de los contratos interadministrativos de las acciones colectivas PIC con los referentes de cada ESE, expone quienes integran el talento humano del equipo administrativo del PIC, así mismo realiza la presentación de los supervisores de los contratos para cada ESE.

De manera posterior cada supervisor se presenta, haciendo énfasis de cuáles son las obligaciones especificas del contratista y presentando los diferentes apoyos a la supervisión que van a realizar el acompañamiento desde la secretaria de salud distrital.

El profesional Diego Andres Chate, presentó las herramientas a trabajar para la vigencia 2022, exponiéndoles las mejoras que les hizo teniendo en cuenta las recomendaciones de los periodos pasados y así mismo enseñándoles su respectivo diligenciamiento. La primera herramienta que presento fue la de talento humano, refiriendo que todos los documentos solicitados deben estar en pdf en formato

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

individual, las hojas de vida del personal a vincular deben estar actualizadas, anexar las certificaciones de experiencia e idoneidad teniendo en cuenta lo que solicita el contrato interadministrativo, la experiencia mínima relacionada, incluir los soportes de la seguridad social, fondo de pensión y ARL, tipo de contratación, certificación que la ESE expida del pago de seguridad de los profesionales a contratar emitida por el revisor fiscal de la ESE).

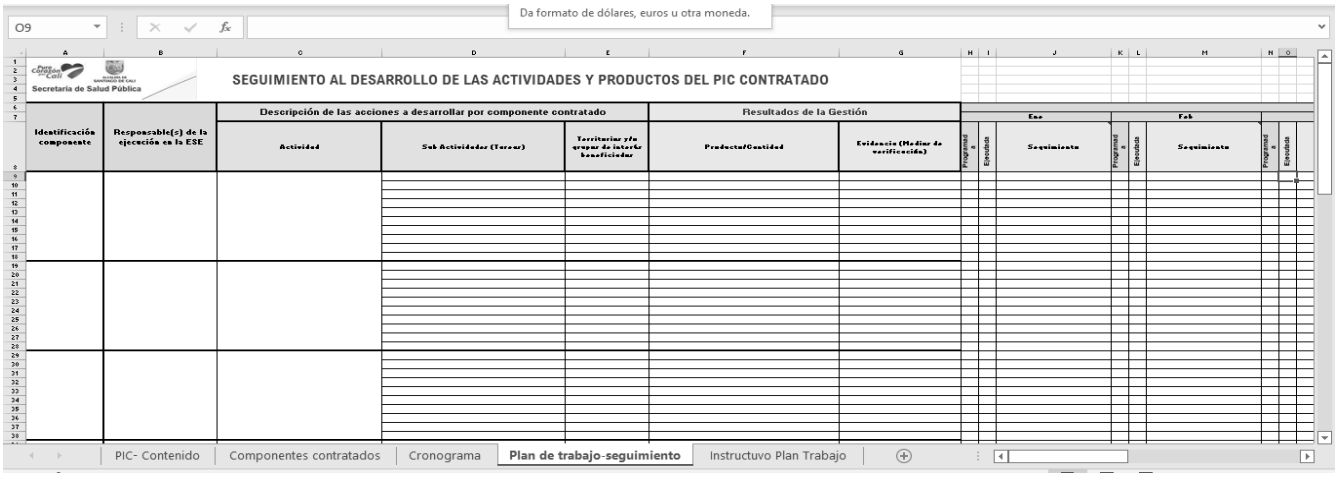



La segunda herramienta que expuso el profesional Diego Andres Chate, fue el Cronograma y plan de trabajo igualmente mencionando las instrucciones para su respectivo diligenciamiento, se van a realizar reuniones mensuales con los referentes de cada ESE con el fin de validar que el cronograma sea realmente lo planteado inicialmente y esté cumpliendo con las actividades programada en sus tiempos y así mismo el cronograma debe coincidir con las evidencias que se van a presentar durante la ejecución contractual.

Así mismo se debe tener en cuenta que la fecha de inicio es la que aparece en el secop ll y la fecha de finalización del contrato es el 30 de noviembre del 2022. Se debe revisar los productos relacionados en el anexo numero 1, plan operativo en donde se va a encontrar los productos del segundo y tercer pago y en el contrato se va a encontrar la información del valor contratado y los valores a cancelar en cada pago).

El abogado Carlos Arturo Galindo, refiere que en el contrato hay un item en donde se encuentran las obligaciones especificas donde se manifiesta que la ESE debe entregar un informe mensualizado (documento técnico de los avances de las actividades) ese documento va a tener la misma estructura del informe técnico para las cuentas), se debe hacer la entrega en medio magnético y fisco.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI




El profesional Diego Andres Chate, hace referencia que los 30 de cada mes los apoyos a la supervisión deben enviar el plan de trabajo para hacer seguimiento y los supervisores van a disponer 1 semana de tiempo para su respectiva revisión y los miércoles de la segunda semana de cada mes se va a realizar la reunión con los supervisores, apoyos a la supervisión y referentes de cada ESE para su debido seguimiento.

La profesional Ruby Castellanos, hace un llamado a los referentes de las ESEs, teniendo en cuenta que cuando los supervisores de los contratos le hacen alguna sugerencia de cambio a los informes técnicos por medio de correos y en mesas de trabajo, estos vuelven a enviar los mismos informes sin ningún tipo de ajustes, se hace mención a este hallazgo con el fin de que no vuelva a ocurrir durante esta vigencia de ejecución contractual.

El abogado Carlos Arturo Galindo, recomienda a los supervisores, y apoyo a la supervisión y enlaces de las ESEs que al momento de reunirse, los documentos con los cuales se deben guiar y tener claridad de las actividades que se van a desarrollar y los productos a entregar es el contrato interadministrativo publicado en la plataforma SECOP II,  y el plan operativo, como herramientas de trabajo.

El abogado Carlos Arturo Galindo, refiere que en el contrato interadministrativo hay una cláusula cuarta en donde se expone las obligaciones específicas del contratista, es importante que las ESEs cumplan con todas las actividades planteadas en el contrato, porque el supervisor no va a validar el pago si se entregan los informes técnicos incompletos.

La profesional Carolina Restrepo, refiere que la toma del registro fotográfico debe ser coherente con lo que esta planteado en la obligación especifica del contratista.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

El profesional Diego Andres Chate, menciona a los diferentes asistentes cuales son las obligaciones específicas del contratista explicando una por una para resolver cualquier inquietud de los diferentes asistentes.

La profesional Lorena Villegas, referente del componente de victimas del conflicto armado, expresa ya se ha tenido reuniones técnicas con los referentes de cada E.S.E, hay que tener en cuenta que las intervenciones no se desarrollan una sola vez, sino que se hace un acompañamiento en entorno hogar por 2 meses, manifiesta que las personas que las E.S.E.S van a vincular en los equipos de trabajo deben tener experiencia, y al 20 de mayo ya debe estar definidos los equipos de trabajo, una vez se determine el equipo se debe realizar la suscripción de acuerdos de confidencialidad.

La profesional Carolina Restrepo, hace referencia que se va a exigir que la estrategia de información, educación y comunicación debe tener claridad de todo lo que se vaya a desarrollar, es importante que tenga un reconocimiento a nivel de ciudad y que por agilizar los pagos se hacen actividades sin validar el supervisor, por lo mismo es importante que antes de que la ESE tome la decisión definitiva envíe una muestra y estar de acuerdo por ambas partes con el fin de posicionar los temas y las dimensiones que desde la secretaria de salud se hacen. También en el tema de los procesos es importante que se tenga en cuenta promoción de derechos sexuales y reproductivos ya que se da unos lineamientos desde secretaria de salud frente a los distintos materiales y actividades que se deben desplegar en los territorios y cuando la secretaria de salud realiza inspección y vigilancia encontramos a un solo profesional sin material para trabajar, la parte visual es muy importante para el trabajo en los territorios.

Es importante que los profesionales que la ESE contrate deben recibir capacitación, el tema de la inducción del recurso humano es importante, en ocasiones pasa que la ESE tiene 4 psicólogas y de esas solo 1 esta capacitada y le dejan toda la carga a esta y a la hora de presentar los informes no les alcanza el tiempo, si se esta pidiendo un recurso humano, destinen el recurso humano para evitar que se congestione el pago de las cuotas.

La profesional Luz Marina Manzano, supervisora del contrato con la E.S.E Norte refiere que sobre el componente de VIH se debe tener cuidado en el tamizaje que cuando se hagan las jornadas sea un lugar específico, en el momento de entregar el resultado se tenga la confidencialidad se requiere, también se les informe que se está dando la capacitación de SISCO para ingresar los datos.

El profesional Edgar Grueso, refiere que al momento de hacer el tamizaje no se realiza seguimiento, la invitación es que se pueda entrenar a los equipos para que tengan esa caracterización de las personas. Otro tema importante es que se debe comenzar a familiarizar con los términos de identidad de género.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

La profesional Elizabeth Benavides, supervisora del contrato con la E.S.E Centro aclara por qué solo el componente de salud sexual y reproductiva en adultos esta en Oriente debido a que Cali esta trabajando en el plan de choque de mortalidad materna y allí en la ESE Oriente se ha presentado varios casos de mortalidad materna y se esta haciendo un trabajo específico de captación de gestantes antes de la semana 12.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Número de convocados: NA

Número de asistentes: NA

Cumplimiento del objetivo: Se da cumplimiento.

Compromisos: N/A

Observaciones: N/A

Firmas

PAOLA ANDREA QUINTANA C.
Contratista
Equipo Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Pública

YESENIA ARIAS MADRID
Contratista
Equipo Salud Pública
Secretaría de Salud Pública

Elaboró: Paola Andrea Quintana C. – Contratista
Revisó: Diego Andrés Chate - Enfermero

| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN<br>GESTIÓN DOCUMENTAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>LISTADO DE ASISTENCIA | MAGT04.03.P003.F007 | |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 002 |

ACTA DE REUNIÓN N° 1

| | |
|---|---|
| FECHA: | 12 / may /2022 |
| HORA INICIAL: | 2:00 p.m. |
| HORA FINAL: | 5:00 p.m. |
| LUGAR: | Auditorio ESE Ladera |

OBJETIVO: Realizar la formalización y socialización de las acciones colectivas del PIC con Contraloría Pública de Salud del Distrito de Santiago de Cali

**ASISTENTES**

| N° | Nombre | Organismo/Entidad | Teléfono | Correo Electrónico | Firma |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Diana Ma. Castrillón Libreros | ESE Ladera | 3155791300 | dcastrillon@saludladera.gov.co | |
| 2 | Jorge A. Ibisuela | PS-SP SSDC | 3157307376 | jorge.ibisuela@colegio.co | |
| 3 | Luisa Alejandra Salazar ot | ese ladera | 3124260065 | alesalazar@unicauca.edu.co | Luisa Salazar ot. |
| 4 | Inglid Bravo Tapia | ESE ladera | 3014886599 | ibravo@saludladera.gov.co | |
| 5 | Jaime A Tollis Guisales | ESE Centro | 3135493553 | Jaime.andres1603@Hotmail.com | Jaime A. T.G. |
| 6 | Fidolina Gonzalez | ESE centro | 3117086469 | fidogale2@gmail.com | Fidolina G. |
| 7 | Alejandra Zoalzo | ESE Centro | 3003813809 | alu.2383@gmail.com. | Alejandra A. |
| 8 | Andres f. Jimenez | ESE Centro | 3116172471 | lider.rehabilitacionintegral@salud.com | |
| 9 | Francisco Javier Varela | SSPOC Inf. Dif | 3003854720 | francisco.varela@cali.gov.co | |
| 10 | Lorena Villegas Cardona | SSP - Enfoque D. | 5542524 | lorena.villegas@cali.gov.co | |
| 11 | Luz Viangy Osorio | SSP - enfoque D. | 5542524 | luz.osorio.com@cali.gov.co | Luz Viangy Osorio |
| 12 | Tatiana Alvarez Rios | ESE oriente | 3182735588 | tatianaalvarez917@gmail.com | Tatiana Alvarez |
| 13 | Luis Miguel Sánchez M. | Ese Oriente | 3164814045 | felolmasm@gmail.com | |
| 14 | Gerardin Perez A. | ESE ORIENTE | 3155607122 | salud.mental@redoriente.gov.co | |
| 15 | Diana Marcela Hengo | ese oriente | 3165795308 | dianchenco.pedigone@gmail. | Diana Henao |
| 16 | Ingrid Mendez D. | ESE ORIENTE | 3166180830 | ingridmendez27@gmail.com | |
| 17 | Eliana M Morales | ESE Ladera | 3016870097 | elimar456@gmail.com | |
| 18 | Hector Fabio Cortes | ESE H64ASM | 3185771894 | hfcortes@gmail.com | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN<br>GESTIÓN DOCUMENTAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br>LISTADO DE ASISTENCIA | MAGT04.03.P003.F007<br>VERSIÓN: 002 |
|---|---|---|

**ACTA DE REUNIÓN N°**

| | |
|---|---|
| FECHA: | 12 / may /2022 |
| HORA INICIAL: | 2:00p.m. |
| HORA FINAL: | 5:00p.m. |
| LUGAR: | Auditorio SSPM. |

**OBJETIVO:**
Realizar la formulación y socialización de las acciones colectivas del PIC 2022 con todala red Pública de jovenes de Distrito Santiago de Cali.

**ASISTENTES**

| N° | Nombre | Organismo/Entidad | Teléfono | Correo Electrónico | Firma |
|---|---|---|---|---|---|
| 19 | Gladys Mosquera | GAPP.1 | 3145510502 | maria.mosquera.val@cali.gov.co | |
| 20 | Paola Andrea Marin | SSPM API | 3176583614 | paola.marin@cali.gov.co | |
| 21 | José Correa | SSPD Salud Pub | 3211123581 | jose.correa@cali.gov.co | |
| 22 | Diego Carvajal | Ese Aguablanca | 3127245980 | diegocb27@gmail.com | |
| 23 | Andres Fernando Herrera | SSPD - SP | 3106730777 | andres.herrera.ryc@cali.gov.co | |
| 24 | Nain Barrios R | Red Centro | 3147555813 | Riajuventud.cs@cali.gov.co | |
| 25 | Carolina López M. | ESE Norte | 3166653695 | servicioalciudadanoesenorte@ | |
| 26 | Paula Andrea Murillo | ESE Norte | 3206033536 | Addlaurapaulamurillo@gmail.com | |
| 27 | Lorena Bolaños Ruiz | ESE NORTE | 3179666195 | Liderutheseneorte@gmail.com | |
| 28 | Bernardo Aspirilla M. | ESE NORTE | 3154627130 | berna-117@hotmail.com | |
| 29 | Nataly Julio Anta | SSP Cali IAJ | 3173460184 | nataly.julio@cali.gov.co | |
| 30 | Cardina Restrepo O | SSPD IAJ Seg Amig | 3195953303 | cardina.restrepo@calgar | |
| 31 | Daniela Cuervo Zuta | ESE Oriente | 3045718913 | danielacuervo999@gmail.com | |
| 32 | Karen Yessenia Espinosa | ESE Oriente | 3175736904 | | |
| 33 | Elizabeth Perea Murillo | SSP-RIA NPyPZ | 3136919297 | elizabeth.perea.mur@cali.gov.co | |
| 34 | Dora Marcela Serrano Ram | SSPM - RIDMP | 3186795603 | Dora.serrano@cali.gov.co | |
| 35 | Flor Hernandez Herrera. | SSPM. Enfoque DF. | 3162359114 | flor.hernandez@cali.gov.co | |
| 36 | Sara Compuzano Pineda | SSPD Descap-GAP | 5542524 | sara.compuzano@cali.gov.co | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN<br>GESTIÓN DOCUMENTAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAGT04.03.P003.F007 | |
|---|---|---|---|
| | LISTADO DE ASISTENCIA | VERSIÓN | 002 |

ACTA DE REUNIÓN N°

| | |
|---|---|
| FECHA: | 12 / may /2022 |
| HORA INICIAL: | 2:00 p.m. |
| HORA FINAL: | 5:00 p.m. |
| LUGAR: | Auditorio 55 PM. |

OBJETIVO: Realizar la formalización y socialización de las acciones correctivas por los entes de la red pública adscrita al distrito de santiago de cali.

ASISTENTES

| N° | Nombre | Organismo/Entidad | Teléfono | Correo Electrónico | Firma |
|---|---|---|---|---|---|
| 37 | Edgar Grueso Cuervo | 55pm. Enfoque Difer | 3166979459 | edgar.grueso@cali.gov.co | |
| 38 | Luisa Fdo C. Fonseca. | ESE ORIENTE | 3127089763 | subgerencia.pyp@redoriente.gov.co | |
| 39 | Pamela Olaya | ESE ORIENTE | 3182425506 | apsoriente@gmail.com | Pamela O. |
| 40 | Diego F Ubaldo. | ESE Norte | 3136014527 | saludmentalesenorte@gmail.com | Diego F. |
| 41 | Paola Andrea Cabezas | Ese Norte | 3202128223 | paandrea3958@hotmail.com | |
| 42 | Jenny Viviana Mora P. | ESE Norte | 3187142257 | vivimora@gmail.com | |
| 43 | Paola Andrea Quintero | SSP - SM | 3143743349 | paola.quintero@cali.gov.co | |
| 44 | JUE MARINA MANZANO | SSPD - Adultez y Vejez | 3176649858 | liz.manzano@cali.gov.co | |
| 45 | Fernando Acosta O | Ese Suroriente | 302 8312104 | fernandoacosta@gmail.com | |
| 46 | Juliana Escobar | ESE San Vicente | 3104416490 | [illegible] | |
| 46 | Viviana Lizeth Bolivar Arcos | ESE Suroriente | 3185922306 | lisebh-06@hotmail.com | |
| 47 | C. Soni Lopez P | Red Suroriente | 3158435 | Lopezpmillo15@gmail.com | |
| 48 | Nathalia Buitrago Salguero | Red suroriente | 3168318972 | nathabui@ucm.es | |
| 49 | Liliam Mercedes Morales | ESE SAN MIGUEL | 3132469881 | liliammms@hotmail.com | |
| 50 | David Cuevas Rodriguez | ESE San Miguel | 3008753271 | david.cr.rodriguez@gmail.com | |
| 51 | Mayra Giraldo Varela | ESE San Miguel | 3156897282 | mayragiraldo@gmail.com | |
| 52 | Paola Andrea Rivas Ospina. | SSPD - SM | 3162719263 | RivasOspina@gmail.com | |
| 53 | Leidy Avila Rojas | SSPD Adultez y Vejez VJH. | 3016607144 | leidy.avila@cali.gov.co | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.